DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, septiembre 28 de 2026

Ingeniero
JUAN SEBASTIAN PORRAS GALVIS
GESTION ESTRATEGICA EN MANTENIMIENTO
Carrera 7 No. 48-P1
San Gil, Santander
E-mail: gemaservic@gmail.com

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-010-2026

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-010-2026.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-010-2026 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR REVISION, DIAGNOSTICO DE FALLAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO – SANTANDER.

ALCANCE DEL OBJETO: Para el cumplimiento del objeto descrito, el colegio Avelina Moreno tiene previsto contratar este servicio con el presupuesto, cantidades y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

Ítem	CANT.	DETALLE	Valor Unitario	Valor Total

1	6	Revisión, diagnóstico de fallas y mantenimiento preventivo de los aires acondicionados del Colegio Avelina Moreno tipo SPLIT de 12 a 24 KBTU que incluye: **UNIDAD EXTERIOR:** comprobación de nivel de gas refrigerante, verificación de estado de los soportes, eliminación de obstrucciones paso del aire, limpieza de conductos, limpieza de rejillas, verificación de ajuste de correas y poleas del ventilador, medición de consumo de amperajes y voltajes, revisión del condensador de arranque, limpieza y lubricación del ventilador, limpieza de serpentín y tarjeta electrónica, limpieza del armazón. **UNIDAD INTERIOR:** limpieza de filtros, limpieza de bandeja de condensados, revisión del funcionamiento de termostatos de control, limpieza de tarjeta electrónica, limpieza de serpentín, limpieza de blower, limpieza del armazón, revisión funcionamiento del control remoto.	**217.000,00**	**1.302.000,00**
2	5	Revisión, diagnóstico de fallas y mantenimiento preventivo de los aires acondicionados del Colegio Avelina Moreno tipo PISO TECHO de 60 KBTU que incluye: **UNIDAD EXTERIOR:** comprobación de nivel de gas refrigerante, verificación de estado de los soportes, eliminación de obstrucciones paso del aire, limpieza de conductos, limpieza de rejillas, verificación de ajuste de correas y poleas del ventilador, medición de consumo de amperajes y voltajes, revisión del condensador de arranque, limpieza y lubricación del ventilador, limpieza de serpentín y tarjeta electrónica, limpieza del armazón. **UNIDAD INTERIOR:** limpieza de filtros, limpieza de bandeja de condensados, revisión del funcionamiento de termostatos de control, limpieza de tarjeta electrónica, limpieza de serpentín, limpieza de blower, limpieza del armazón, revisión funcionamiento del control remoto.	**360.000,00**	**1.800.000,00**

VALOR TOTAL		**3.102.000,00**
NOTA	EL SERVICIO DEBE SER PRESTADO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL COLEGIO AVELINA MORENO EN LA CALLE 16 N° 15 - 40 Y SEDE B UBICADA EN LA CARRERA 14 # 17-51 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER, SEGUN UBICACION DE CADA UMA (Unidad Manejadora de Aire) SE DEBE ENTREGAR HOJA DE VIDA DE CADA EQUIPO CON CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS.	

VALOR DEL CONTRATO: Para efectos fiscales, el valor del contrato será por la suma de **TRES MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MCTE ($3.102.000,00) M/CTE.** incluido IVA si da lugar ello, y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. (Tributos- impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalizaciones, publicación, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

FORMA DE PAGO: El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato será de **UN (01) MES**, contado a partir de la suscripción del Acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos que para el perfeccionamiento y ejecución se exijan al efecto.

SUPERVISION DEL CONTRATO: La supervisión del contrato será ejercida a través de la persona que sea designada por parte de la Rectora, con conocimientos afines al objeto del contrato, quien velará por los intereses de la Institución Educativa y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. Levantar y firmar las actas respectivas. c. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. Velar para que se mantenga vigente la garantía única que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. e. Informar a la Entidad sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.

De igual forma el supervisor está autorizado, para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre sus asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora

Outlook

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - RE-010-2026 - MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS - COLEGIO AVELINA MORENO - SOCORRO

Desde COLEGIO AVELINA MORENO SOCORRO <coamsocorrocontratos@hotmail.com>
Fecha Lun 28/09/2026 5:33 PM
Para gemaservic@gmail.com <gemaservic@gmail.com>

1 archivo adjunto (226 KB)
9. Aceptación de la Oferta RE-010-2026 Mto Aires.pdf;

Socorro - Santander, septiembre 28 de 2026

Ingeniero
JUAN SEBASTIAN PORRAS GALVIS
GESTION ESTRATEGICA EN MANTENIMIENTO
Carrera 7 No. 48-P1
San Gil, Santander
E-mail: gemaservic@gmail.com

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-010-2026

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-010-2026.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-010-2026 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR REVISION, DIAGNOSTICO DE FALLAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO – SANTANDER.

Cordialmente,

EIMAR ALFONSO ESPITIA GOMEZ
Auxiliar Administrativo.